

15375

E 153260

Quito, 12 de Octubre de 2015

Señor

ANDREAS HEINSOHN HARKENSEE

Ciudad.-

De mi consideración:

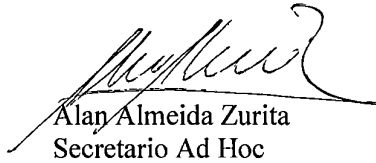
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de UNITOYS INC S.A., en reunión del día de hoy resolvió elegirle a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de enero de 2005, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 10 de marzo de 2005.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

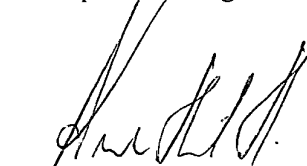
Muy atentamente,



Alan Almeida Zurita
Secretario Ad Hoc

Lugar y Fecha: Bogotá, 13 de Octubre de 2015.

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía



**ANDREAS HEINSOHN
HARKENSEE**
PASS No. CC79245692

TRÁMITE NÚMERO: 72491



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16675
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

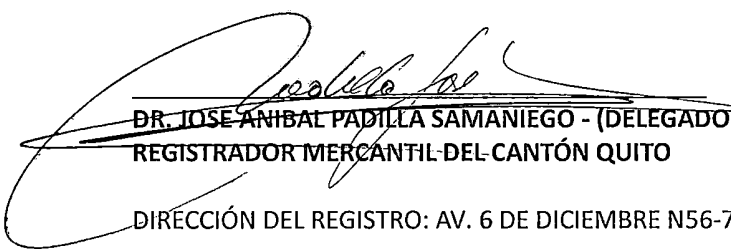
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNITOYS INC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEINSOHN HARKENSEE ANDREAS
IDENTIFICACIÓN	CC79245692
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 637 DEL: 10/03/2005 NOT: 3 DEL: 27/01/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

